

## GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

RESOLUCION EXENTA NO 246

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior , sobre Uso y Circulacion de Vehiculos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

## CONSIDERANDO:

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

AUTORIZACE A: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO VIERNES 01,02 Y 03 DE MAYO DE 2009 PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS) ..... FORD CAMIONETA EN EL VEHICULO......MARCA.....MARCA..... **BX YV 57** OVALLE PATENTE......CIUDAD...... **RAUL MUNITA DE LA FUENTE** CONDUCTOR..... 7.980.428-2 .....CIUDAD.: .OVALLE..... RUN..... FISCALIZACION LEY DE CAZA PROVINCIA DEL LIMARI CIUDAD Y/O LOCALIDADES..... CARLOS TAPIA ROJAS - 6.178.580-9 FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES..... 29 ABR. 2009

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
OVAL GOBERNADOR (S) PROVINCIA DE LIMARI
REGION COQBO.

GOBERNADOR